	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-140-2023	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 35 DIAS	**NIT:** 900785304 - 7
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA (DEL AMBIENTE O LUGAR) DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente no presenta Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de igual manera no adjunta matriz de peligros y riesgos.
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual		X		El oferente presente licencia de año 2011 y de acuerdo a Resolución 754 de 2021 de Artículo 5. *"tienen una vigencia de diez (10) años y deben ser renovadas por un término igual"*
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		El oferente no anexa las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas a emplear, junto con certificados bajo normas nacionales o internacionales.
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual		X		El oferente no presenta en su totalidad los documentos del coordinador de trabajo en alturas, solo adjuntó certificacion de curso de coordinador de trabajo en alturas.
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente NO cumple con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Noviembre 7 de 2023
EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-140-2023	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** NEG INGENIERÍA S.A.S., BIC
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 35 DIAS	**NIT:** 900975870 - 1
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA (DEL AMBIENTE O LUGAR) DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			N/A
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual	X			N/A
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente cumple con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Noviembre 9 de 2023

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-140-2023	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES "IMPRO" S.A.S.
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 35 DIAS	**NIT:** 900957516 - 0
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA (DEL AMBIENTE O LUGAR) DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente presenta Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad, pero no adjunta matriz de peligros y riesgos. *(Ver anexo 11. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, no se permite visualizar)*
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual		X		El oferente no presenta evaluacion de estandares minimos según resolucion 0312 de 2019.
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		El oferente no anexa las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas a emplear, junto con certificados bajo normas nacionales o internacionales.
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente NO cumple con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Noviembre 9 de 2023

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-140-2023	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** JV REMODELACIONES SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 35 DIAS	**NIT:** 901572538 - 2
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA (DEL AMBIENTE O LUGAR) DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			N/A
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual	X			N/A
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:

Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente cumple con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Noviembre 7 de 2023

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-140-2023	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** ARCELIO MARIN GARCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 35 DIAS	**NIT:** 2193965 - 7
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA (DEL AMBIENTE O LUGAR) DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			N/A
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			N/A
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			N/A
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			N/A
El proponente debe anexar las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de losequipos de trabajo en alturas a emplear (andamios, manlift, eslingas, líneas de vida arneses, etc,); estos equipos deben estar certificados bajo normas nacionales o internacionales.	Precontractual		X		El oferente no anexa las hojas de vida y certificados técnicos vigentes de los equipos de trabajo en alturas; solo anexa declaracion personal.
El oferente deberá presentar los documentos del coordinador de trabajo en alturas, junto con certificación de experiencia mínima de un año, como coordinador de trabajo en alturas, documento de identidad, hoja de vida, Examen Médico de aptitud para Trabajo en Alturas vigente, no mayor a un año de expedición, y certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente de acuerdo con Resolución 4272 del 2021.	Precontractual	X			N/A
El Contratista deberá presentar el Programa de protección contra caídas y procedimientode rescate propio de acuerdo con Resolución 4272 del 2021	Precontractual	X			N/A

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBSERVACIONES

Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente NO cumple con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA

Noviembre 9 de 2023

EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado